



EDICTO

LISTAS ELECTORALES PROVISIONALES

A tenor de lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en virtud de la convocatoria de **Elecciones al Parlamento Europeo; a las Cortes de Castilla y León y Elecciones Locales**, a celebrar el **26 de MAYO** del presente año, quedan expuestas en este Ayuntamiento las Listas Electorales Provisionales, para consulta y, en su caso, reclamaciones.

PLAZO DE EXPOSICIÓN:

Del 8 al 15 de abril de 2019 (ambos inclusive)

En horario de 09:00 a 14:00 horas

Lugar: Secretaría General

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

En el mismo Ayuntamiento (Plaza de los Dolores, nº 1) donde se facilitará el impreso correspondiente al que deberá unirse fotocopia del DNI.

Lo que se hace público para general conocimiento

Fechado y firmado electrónicamente en el Real Sitio de San Ildefonso, EL
ALCALDE, JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ.